

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL ESTUDIANTADO DE PRÁCTICA SUPERVISADA DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

PERSPECTIVE OF GENDER WITH STUDENTS OF PRACTICE IN THE CAREER OF COUNSELING UNA

Ileana Vargas Jiménez¹

Resumen: El siguiente artículo pretende, a partir de la variable matrícula en la Educación Superior, analizar ideas conceptuales de género y la situación de Costa Rica en cuanto a brechas existentes entre hombres y mujeres. Por eso, presenta los resultados de una investigación exploratoria efectuada a estudiantes de práctica profesional en la carrera de Orientación de la Universidad Nacional de Costa Rica. Para ello, se llevó a cabo una encuesta en línea dirigida a una población de 15 discentes. Los resultados demuestran que este grupo estudiantil tiene claridad respecto del concepto de género y sobre quiénes son los principales agentes que establecen las diferencias de género. Se concluye que se deben hacer esfuerzos en las universidades en cuanto a la formación profesional tendiente al tema de equidad de género.

Palabras clave: GÉNERO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ORIENTACIÓN.

Abstract: This article analyzes the conceptual ideas of gender, as well as the situation in Costa Rica in terms of gaps between men and women based on the tuition fee variable. In addition, the results of an exploratory research carried out to students from the Counseling Major from the Universidad Nacional of Costa Rica were presented. The results showed that students are clear about gender's concept, as well as whom the main individuals establishing gender differences are. Conducting an on-line survey to 15 students, it was concluded that great efforts should be made at the universities in their daily teaching to raise awareness about gender equality issues.

Keywords: GENDER, COUNSELING, TEACHERS' EDUCATION.

¹ Master en Administración Educativa de la Universidad de New Mexico, Estados Unidos. Actualmente Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Dirección electrónica: ivargas@una.ac.cr

Artículo recibido: 18 de enero, 2011

Aprobado: 12 de abril, 2012

Introducción

El presente artículo analiza la variable de género que expresa el estudiantado del curso de práctica supervisada de la carrera de Orientación, a partir de la formación profesional que reciben en el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Universidad Nacional (UNA), Heredia, Costa Rica.

Para realizar lo anterior, en primer lugar, se contextualiza la temática mediante el aporte de varias investigadoras e investigadores, quienes exponen teorías claves sobre el género y cómo se constituye. En segundo lugar, se plantea la situación de Costa Rica en cuanto a brechas existentes entre hombres y mujeres, con la variable matrícula en la Educación Superior. De lo anterior, sobresalen datos en los cuales se muestra que la participación en carreras técnicas e ingenierías sigue constituyendo un predominio de los varones.

Asimismo, se presenta el género y su relación con la formación docente en la Educación Superior. Para corroborar la relación entre el género y la formación docente se llevó a cabo un estudio exploratorio, con la participación de 15 estudiantes de práctica supervisada de la carrera de Orientación; la encuesta fue aplicada a través de la Internet, y el instrumento fue llamado: *"Igualdad y equidad en género en la educación formal universitaria"*.

Se muestran, además, los principales hallazgos de esas encuestas, los cuales arrojaron información valiosa en cuanto a la temática de estudio en cuestión. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Marco teórico de referencia

De acuerdo con Arcos *et al.*, (2007, p. 709): *"el género es una categoría transversal de relación social y política que opera en múltiples niveles y que afecta cotidianamente las interacciones y comportamientos sociales"*. Según este planteamiento, el género se constituye por las conductas y las actitudes socialmente aprendidas, a partir del sexo, en una determinada cultura y en un determinado momento histórico. En esta concepción, el sexo corresponde a lo biológico y el género a lo aprendido.

Además, interesa señalar el trabajo de Bolaños (2005), quien trae a colación la concepción androcéntrica que ha dominado al mundo. Parte del principio fundamental de que la diferencia entre hombres y mujeres implica la supremacía de un género en relación

con el otro. Estas concepciones derivan del referente positivista arrastrado desde el siglo XVIII y tienen, como consecuencia, el desarrollo de una sociedad patriarcal, en la que el género masculino ha dominado y oprimido al género femenino, y ha negado, para este último, las oportunidades gozadas por los hombres.

La palabra género fue "*utilizada en los años setenta en Estados Unidos por un grupo de académicas feministas con la idea principal de poder diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología*" (Lamas, 1996a, p. 327).

En ese sentido, Scott (1996) menciona que este vocablo denota rechazo al determinismo biológico en el empleo de términos tales como sexo o diferencia sexual. De acuerdo con el Género en la formación profesional (2000, párr. 5), género es comprendido como: "*características socioculturales que definen lo femenino y lo masculino en una sociedad y en un momento histórico determinado*".

Por su parte, Mañeru (2001) agrega que el género está permeado en la cultura, en las instituciones, en la política, en la familia, y en las instituciones educativas. Es necesario apuntar que este concepto no se puede estudiar de manera aislada, sin contemplar aspectos que afectan a las mujeres. Es decir, los diversos estudios aceptan que el género es una división de sexos construida por la sociedad, impuesta y legada. Más adelante y, como parte del análisis, se retomará la vinculación entre género y formación profesional.

Mientras tanto, Muriel (2007) señala los principales conceptos que incluyen la teoría de género: la distinción entre datos biológicos y género, distinción que los estudios de género denominan sexo/género; una diferenciación entre lo que es natural y cultural; el género es, en todas las sociedades conocidas, un principio básico de organización social; la oposición hombre/mujer es universal, binaria, y dominante en las clasificaciones sociales.

El género no opera de manera neutra y esto es esencial por cuanto está vinculado con el principio de jerarquía. Plantean Muriel (2007) y López (2001), que al parecer, según las descripciones etnográficas de los pueblos, el predominio de género masculino sobre el femenino es prácticamente universal, lo cual es entrar en un orden simbólico y social masculino.

Desde este análisis, es importante mencionar esta idea, ya que ratifica que hablar de género no es tarea sencilla y mucho menos es válido negar la existencia de diferencias de género en algún contexto. Es decir, si se quieren generar cambios, por ejemplo, desde la formación de docentes en las escuelas o universidades, es primordial comprender esta idea,

pues no se trata solamente de modificar la metodología, sino que va más allá, tal como lo manifiesta Subirats (1997) y Araya (2004), quienes sostienen que no solo es acerca de cambiar las mentalidades, sino el currículo, la formación docente, entre otros.

En ese sentido, han surgido algunas discusiones acerca del planteamiento de una serie de dilemas tales como "transversalización de género", "transversalización del enfoque de género" o "enfoque integrado de género". Desde la perspectiva de García (2008), todas estas expresiones están vinculadas con los procesos de políticas públicas, así como con la implementación de medidas para corregir las desigualdades; sin embargo, lo que se debe procurar es la búsqueda de la igualdad de géneros y eso supone revertir la asimetría de poderes encerrada en su condición tradicional.

Para Lamas (1996b, p. 161): "*La cultura marca a los seres humanos con el género y este marca todo lo demás...*"; no obstante, la autora manifiesta que la sociedad actual amplía el marco de acción de la mujer y le demanda un rol activo fuera del ámbito familiar. De allí que para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge tomar varias medidas, por ejemplo, tal como lo señala Lara (2007): establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y, sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Lo anterior requiere comprender las razones y los orígenes de la desigualdad femenina.

Cualquier propuesta antidiscriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y a prevenir su aparición en el futuro, debe comenzar explicando el marco desde el cual se piensa el "problema" de las mujeres; es decir, supone desarrollar una visión sobre los problemas de la relación hombre/mujer, con una perspectiva de género capaz de distinguir correctamente el origen cultural de muchos de estos, y plantear alternativas sociales, como la educación para su resolución. Parafraseando a Subirats (1997), es esencial que se utilicen todos los recursos disponibles y todas las instituciones que tienen capacidad de acción y de reflexión para ir allanando el camino de la igualdad.

¿Qué sucede en Costa Rica en cuanto a las brechas existentes entre hombres y mujeres con la variable matrícula en la Educación Superior?

De acuerdo con Govaere (2010), las brechas existentes perjudican el talento de las mujeres; agrega que, para la sociedad del conocimiento, el buen uso del acervo humano es decisivo y que discriminar a la mujer es un "desperdicio absurdo" que, lamentablemente, perjudica la competitividad nacional y, encima, lejos de disminuir, aumenta.

Al respecto, el Informe del Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2008) plantea

uno de los pilares del desarrollo de Costa Rica es que la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación son la base del cambio para el logro de indicadores que requiere un país desarrollado en la primera mitad del siglo XXI, en términos de calidad de vida, desarrollo productivo y desarrollo humano sostenible. (p. 104)

Por lo anterior, el informe establece dos prioridades muy claras: mejorar el desempeño en educación y ser innovadores. Significa que la formación de educadores y educadoras representa todo un reto para poder brindar no solo igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres, sino que se debe de ser innovadores en la formación docente, de acuerdo con Govaere (2010, párr. 7)

Desde hace 14 años, en la matrícula de la Educación Superior la proporción de mujeres es mayor. Ya en el año 2009 se graduaban tres mujeres por cada dos varones. Esta realidad de tantos años de preeminencia de graduación femenina no se traduce en el mercado laboral. La participación de mujeres en puestos técnicos, de responsabilidad o de dirección de empresas se mantiene casi inalterable: de cada ocho hombres hay sólo dos mujeres. Producción y competitividad nacional no optimizan la riqueza que representan 8 de cada 10 mujeres graduadas. No se puede hacer uso de ellas porque sus áreas de estudio se engranan con dificultad en la sociedad de la innovación y la tecnología.

En ese sentido, la cita anterior, remarca que aún siguen existiendo diferencias por sexo en cuanto a la matrícula, donde sigue prevaleciendo que los hombres matriculan carreras tradicionalmente afines a su sexo y las mujeres continúan matriculando carreras afines a su condición femenina.

Sin embargo, el trabajo de Brenes (2005) permite tener una amplia y detallada visión de la nueva realidad de la feminización de la Educación Superior en Costa Rica, y dónde es que se debe iniciar la equidad. Señala que este lugar corresponde al sistema educativo, ya que constituye un instrumento importante para lograr cambios y mejoras, o sea

la desigualdad en el acceso a la educación en función de los géneros constituye una de las inequidades más fuertes y ha sido objeto de múltiples análisis, críticas, y propuestas de políticas para superarlas, al igual que las inequidades asociadas a las razas, las creencias, los ingresos económicos, la localización geográfica o el origen social, aquellas asociadas a los géneros constituyen una de las huellas más fuertes en el campo de la inequidad, y que han tenido cambios en el correr del siglo XXI. (Brenes, 2005, p. 5)

Por su parte, Fuentes (2001), Subirats (1997) y Fioretti, Tejero y Díaz (2002) indican que, para lograr la igualdad de género en las universidades, al menos en las áreas tradicionalmente de matrícula de varones, se deben hacer esfuerzos tendientes a la incorporación de las mujeres, pues el realizado ha sido poco significativo: el cambio se ha centrado menos en las formas educativas y más en los contenidos y en la investigación. Además, según estas autoras, se debe plantear el significado y la utilidad del reconocimiento explícito de la identidad del docente y la docente en la tarea profesional. Según la opinión de quien escribe este artículo, en la universidad costarricense aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Especialmente en las carreras no tradicionales para las femeninas, donde se espera una mayor participación de estas.

Género y formación docente en la Educación Superior

Mientras tanto, Bolaños (2005) plantea que existe el compromiso de las universidades para procurar la igualdad entre géneros y promover una sociedad justa y libre de la opresión. La autora continúa diciendo que las universidades latinoamericanas han desarrollado proyectos e investigaciones importantes para evidenciar la discriminación de que son objeto las mujeres en la sociedad e inclusive en las mismas universidades.

Algunas investigaciones, al respecto, las constituyen en Uruguay: *El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género* Graña (2008) y, en Chile: *El género: ¿un enfoque ausente en la formación*

docente? Fioretti *et al.*, (2002). En consecuencia, significa que el sistema formal universitario realiza tareas para modificar las prácticas reproductoras del sistema patriarcal a través de la formación profesional.

En este sentido, la Universidad Nacional en Costa Rica ha tomado las siguientes iniciativas:

- Se ha fundado el IEM (Instituto de Estudios de la Mujer), que desarrolla un Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género, la Maestría Regional en Estudios de la Mujer compartida con la Universidad de Costa Rica y la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género.
- Se han establecido las políticas para la igualdad y equidad de género, así como, la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, aprobadas dentro del reglamento de la Universidad Nacional (UNA, 2010).

Sin embargo, no es suficiente el establecimiento de instituciones y de políticas específicas en la temática de género, sino que es imprescindible que la igualdad de género sea asumida, comprendida y defendida por las docentes y los docentes desde su formación universitaria; el paso que falta es que, realmente, toda esta perspectiva se incorpore desde la formación universitaria; lograr una mayor concientización, así como llevar a la práctica políticas y principios orientadores que garanticen la equidad de género. En ese sentido, no se puede perder de vista el marco político que debe acompañar a propuestas que se generan y llevarlo a la práctica desde las universidades.

Por consiguiente, el futuro educador o educadora, durante su formación, debe tener la oportunidad de revisar su propia subjetividad, su propia experiencia escolar; cuestionar lo aparentemente aceptado como natural en cuanto a la preferencia masculina o femenina y decidir no reproducir estereotipos. Por tanto, se trata de no reproducir estereotipos ni en la formación docente ni en la práctica docente.

En ese sentido, para que pueda enriquecer el hecho educativo, quien ejerce la docencia deberá estar en capacidad de reconocer el tema de género como una construcción cultural y no biológica.

En el caso específico del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), uno de los ejes estratégicos es el desarrollo humano integral; no obstante, la temática de género se asume transversalmente y no se trabaja como un contenido más dentro de los

planes de estudio. Esta situación de presencia transversal del tema quizás lo vuelva invisible en su aplicación práctica de aula.

Cabe destacar que en el área de Orientación existe una reflexión latente sobre la formación profesional de las orientadoras y los orientadores y el significado que tiene el papel ciudadano de sus graduadas y graduados. Incluso, es necesario resaltar que estos futuros y futuras profesionales trabajarán directamente con niños y niñas en edad escolar, así como con adolescentes en colegios.

Es así como surge el planteamiento de una investigación exploratoria para conocer la perspectiva de género desde los grupos de estudiantes que actualmente se encuentran llevando a cabo su práctica profesional en el CIDE, para optar por el grado de Bachiller en Orientación. De esta manera, se pretende recoger indicios sobre los resultados de la formación docente recibida.

Metodología

La presente investigación exploratoria se constituyó con la selección y adaptación, en un primer momento, y aplicación posterior, de una encuesta denominada "*Igualdad y equidad en género en la educación formal universitaria*", provista por el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), de la Universidad Nacional. Con el fin de adaptar el instrumento a la población seleccionada, la encuesta fue validada por un grupo de docentes de la carrera de Orientación del CIDE. Luego, la encuesta fue aplicada, no sin antes brindarle explicaciones al estudiantado del trabajo investigativo que se iba a llevar a cabo. Se aplicó, en el primer semestre del 2010, a quince estudiantes de la práctica profesional para optar por el grado de bachiller de la carrera de Orientación pertenecientes al CIDE, UNA, Costa Rica.

Instrumentos

Para la aplicación de la encuesta se utilizó la herramienta digital llamada: *Lime Survey*, un *software* libre que hizo posible colocar la encuesta *online*. Esta se diseñó con perspectiva de género, precisamente porque se quieren identificar desigualdades entre hombres y mujeres.

En esta circunstancia, la información recolectada se procesó de manera automática; asimismo, la investigación se organizó en 28 preguntas distribuidas en 4 secciones principales:

- i) Percepciones generales.
- ii) Formas de pensar de hombres y mujeres.
- iii) Experiencia como docente.
- iv) Información personal.

Los principales hallazgos obtenidos en esta investigación

1. La mayoría de las personas encuestadas, es decir, el 93%, manifiesta que las desigualdades que existen entre hombres y mujeres se deben principalmente a diferencias sociales que pueden ser modificadas. Es decir, se ratifica que las desigualdades son construidas socialmente; sin embargo, estas no se perciben como inalterables.

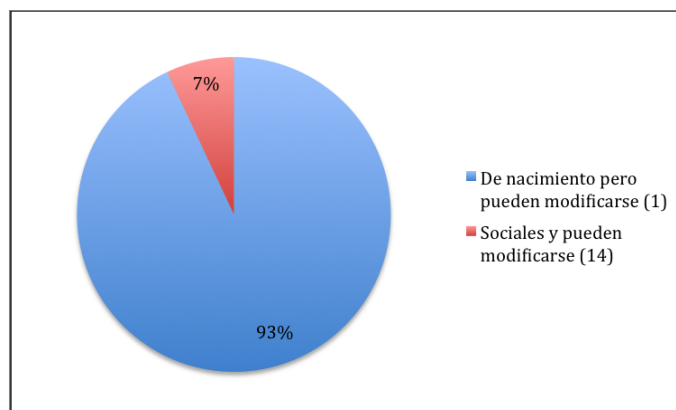


Figura 1. Las desigualdades que existen actualmente entre hombres y mujeres se deben a diferencias de nacimiento y sociales que son señaladas por las personas encuestadas.

Nota. Elaboración propia.

2. El porcentaje más alto de las personas encuestadas (67%) afirma que la mayoría de diferencias existentes entre ambos géneros se debe, en particular, a que tanto hombres como mujeres han sido educados de manera diferente, educación delegada sobre todo en el ámbito familiar, y a la sociedad en su conjunto, como factor determinante. Lo anterior confirma que el estudiantado identifica el origen de las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito familiar, debido a que se educa con esa intención. Al igual que la escuela, la familia y la sociedad son reproductores de los

estereotipos sexuales y estos se encuentran vinculados con la formación que se recibe y que, de alguna manera, determina el género.

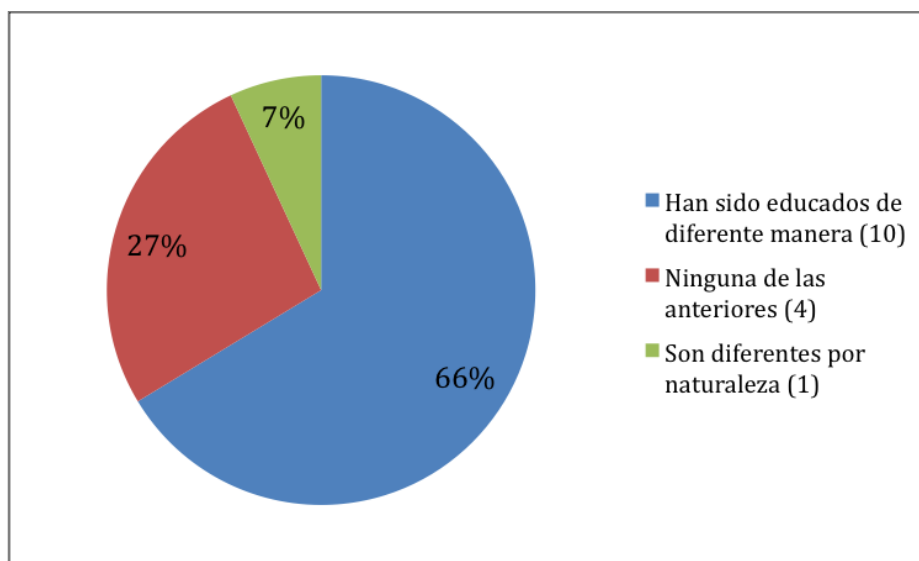


Figura 2. La mayoría de las diferencias que existen actualmente entre hombres y mujeres se deben principalmente a que han sido educados de manera diferente.

Nota. Elaboración propia.

3. La mayoría de personas del grupo encuestado, es decir, un 93%, piensa que la docente y el docente universitarios deben respetar las diferencias entre hombres y mujeres; pero manteniendo un trato igualitario para ambos, lo cual sugiere que están en contra de la discriminación. Sobresale, en esta respuesta, que la mayoría del estudiantado universitario manifiesta que se deben respetar las diferencias entre géneros.

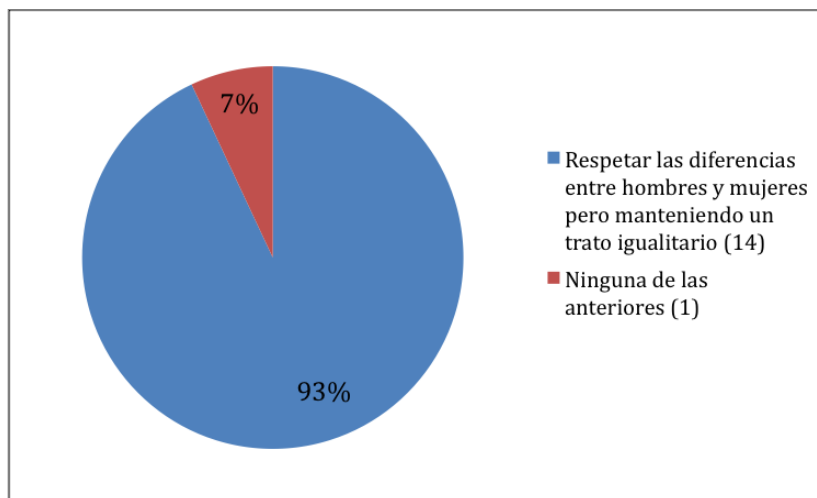


Figura 3. Un docente debe en todo momento respetar las diferencias entre hombres y mujeres pero manteniendo un trato igualitario.
Nota. Elaboración propia.

4. Las personas encuestadas manifiestan haberse enterado acerca de la igualdad y equidad de género a través de los medios de comunicación y de charlas o cursos especiales. Este resultado refleja que los pocos espacios que los medios de comunicación conceden a estos temas inciden de manera favorable en la sensibilización de género. De igual manera, las encuestadas y los encuestados señalan primordialmente agentes externos de la formación profesional *per se*.

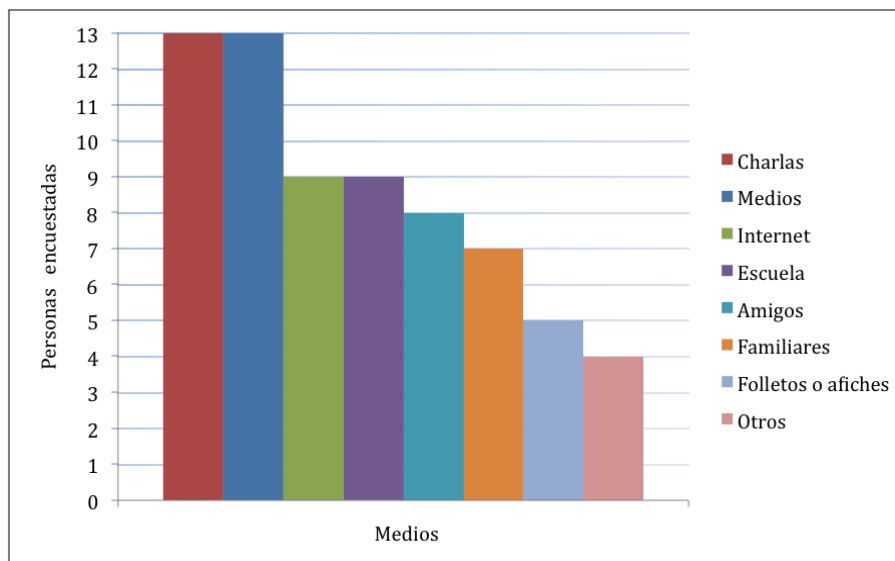


Figura 4. Medios por los que se enteró del tema de la igualdad y equidad de género.
Nota. Elaboración propia.

5. De igual manera los y las estudiantes encuestados, al solicitarles expresar qué comprenden por género, roles, lenguaje inclusivo, conocen y aplican muy bien los términos, lo que lleva a concluir que conocen conceptos básicos del enfoque de género.
6. Un 90% del estudiantado universitario encuestado manifiesta que no conoce material didáctico adecuado para trabajar la equidad de género en las aulas. Esto llama la atención, porque podría sugerir que dicho material es muy escaso; que no se identifica como tal, o que en los espacios de formación docente no se incorporan estos abordajes.
7. El grupo encuestado relaciona, mayormente, los términos poder, enojo, iniciativa, riqueza, rabia e independencia con los hombres; mientras que los términos alegría, llanto, belleza, busca seguridad, con las mujeres.
8. Las encuestadas y los encuestados, en un 60%, están totalmente de acuerdo con el uso de la palabra niños y niñas en lugar de solamente niños. No obstante, comentan que aunque están de acuerdo les resulta tedioso utilizar este lenguaje innecesariamente.
9. La mayoría de personas que contestaron el cuestionario son mujeres, esto es un 87%. Es decir, sobresale que la mayoría de estudiantes de esta carrera son mujeres. El rango de edad del grupo encuestado ha sido en un 80% de 21 a 25 años de edad.

Por lo anterior, se confirma que son más las mujeres matriculadas en Orientación que los hombres y esto concuerda con algunas investigaciones realizadas en Costa Rica entre los años 1987 y 1996, las que indican que *"los varones y las mujeres escogen carreras por tradición familiar, en consecuencia, las mujeres cursan carreras tradicionalmente asignadas a su género, tales como enfermería, trabajo social, educación"* (Brenes, 2005, p. 49).

Resultados de investigaciones similares efectuadas en Uruguay, coinciden con los datos anteriores. Graña plantea: *"ellos controlan las áreas que conducen al poder, ellas"*

priman en las actividades relacionadas que prolongan los roles maternos y domésticos de cuidado del cuerpo y de la mente: educación, salud y carreras sociales". (Graña, 2008, p.83).

Conclusiones

El análisis del referente teórico explicado antes y los resultados de la investigación permiten plantear las reflexiones que se presentan a continuación:

- De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la encuesta, se puede concluir que la visión que se ha tenido de hombre y mujer ha emanado de una cultura patriarcal en la cual se les ha asignado, a ambos, roles estereotipados que han ido pasando de generación en generación. Y se puede concluir que estos roles determinan la elección de estudios por parte de las mujeres y de los hombres.
- La revisión de la bibliografía en lo concerniente a género ha sido muy útil por cuanto corrobora que se requiere cambiar la perspectiva de género, donde lo que se quiere es una participación más equitativa entre hombres y mujeres.
- Toda vez que hablar de igualdad no significa que todos y todas sean iguales, sino igualdad en derechos y oportunidades.
- Se corrobora, a través de los resultados de la encuesta, que tres importantes instituciones: familia, escuela, y universidad son claros referentes para la perpetuidad de los estereotipos de género. Se habla de perpetuidad, porque se considera que los cambios que se dan desde la escuela son escasos, además de la poca aceptación a generar rupturas para la igualdad y equidad de género, por parte de los miembros de la escuela.
- Es urgente plantear, desde las universidades, concretamente desde los planes de formación profesional docente, la importancia de realizar cambios cualitativos, pues estas son un espacio de construcción social, que promueven subjetividades y comportamientos.
- El estudio exploratorio refleja, con respecto a la incorporación de género en la formación profesional de los orientadores, que los estudiantes tienen claridad sobre qué es género, especialmente cuando manifestaron que son condiciones impuestas por la sociedad.

- Se deben incorporar, dentro de los cursos de formación profesional, posibilidades donde los estudiantes puedan confeccionar materiales didácticos con enfoque de género, así como, lecturas, charlas y seminarios.
- Se deben incluir, en el desarrollo de los cursos de formación profesional, temáticas específicas en torno a género.
- Como conclusión general: el género no es un tema que deba ser exclusivamente abordado por mujeres, porque la sociedad la integran tanto hombres como mujeres. Igualmente, en los programas de formación profesional se deben hacer esfuerzos tendientes a fortalecer la igualdad y equidad de género, así como promover investigaciones con enfoque de género, tanto a nivel de trabajos finales de graduación, como de estudios que se puedan llevar a cabo en las unidades académicas.

Referencias

- Araya, Sandra. (2004). Hacia una educación no sexista. **Actualidades Investigativas en Educación**, 4(2), 1-13. Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr/buscar-articles/controlador/Article/accion/show/articulo/hacia-una-educacion-no-sexista.html>
- Arcos, Estela, Poblete, Johanna, Molina, Irma, Miranda, Christian, Zúñiga, Yanira, Fecci, Ester, Ramírez, Miguel. (2007, junio). Perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud: Una tarea pendiente. **Revista Médica de Chile**, 135(6), 708-717 . doi: 10.4067/S0034-98872007000600004
- Bolaños, Carolina. (2005). La calidad universitaria desde una perspectiva de género. **Actualidades Investigativas en Educación**, 5(4), 1-15. Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr/buscar-articles/controlador/Article/accion/show/articulo/calidad-universitaria-desde-una-perspectiva-de-genero.html>
- Brenes, Isabel. (2005). **Los géneros en la Educación Superior Universitaria en Costa Rica**. San José, Costa Rica: CONARE, OPES.
- Fioretti, Susana; Tejero, Graciela, Díaz, Paula. (2002). El género: ¿un enfoque ausente en la formación docente? **La Aljaba**, 7(2), 171-186. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n07a08fioretti.pdf>
- Fuentes, Marina. (2001). La coeducación en la formación inicial del profesorado. Informe de Investigación. En B. Nieves (Coord.), **Educación en femenino y masculino** (pp. 41-58). España: Akal.

- García, P. Evangelina. (2008). **Políticas de igualdad, equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?:** Marco conceptual. San Salvador: PNUD. Recuperado de webs.uvigo.es/pmayobre/download_libros/evangelina.../politicas.pdf
- Govaere, Velia. (2010, 29 de julio). La última frontera. **La Nación**, Recuperado el 30 de julio de 2010, en <http://www.nacion.com/2010-07-30/Opinion/PaginaQuince/Opinion2464729.aspx>
- Graña, Francois. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": Cambio y continuidad en la discriminación de género. **PRAXIS educativa**, 12, 77-86. Recuperado de www.uned.ac.cr/bibliotec
- Lamas, Marta. (1996a). La antropología feminista y la categoría de género. En Marta Lamas (Comp.) **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual** (pp. 97-126). México: PUEG/UNAM.
- Lamas, Marta. (1996b). Uso, dificultades y posibilidades de la categoría de género. En: Lamas Marta (comp.) **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual** (pp. 327-366). México: PUEG/UNAM.
- Lara, Ana Isabel. (2007). Co educación e intercultural. En Ana Isabel Lara (Comp.). **Agentes de igualdad en contextos educativos interculturales: Coeducación** (pp. 85-104). Melilla: Edita SATE.
- López, Asunción. (2001). La experiencia del saber femenino. En Nieves, Blanco (Coord.) **Educación en femenino y masculino** (pp. 111-130). Madrid, España: Ediciones Akal.
- Mañeru, Ana. (2001). La diferencia sexual en la Educación. En Nieves, Blanco (Coord.) **Educación en femenino y masculino** (pp. 131-144). Madrid, España: Ediciones Akal.
- Muriel, Nieves. (2007). Notas acerca del pensamiento feminista e historia de las mujeres al pie de la división sexual del trabajo (revisión de algunos conceptos, teorías y herramientas de análisis a la luz de la práctica y el pensamiento de la diferencia sexual). En Lara, Ana Isabel (comp) **Agentes de igualdad en contextos educativos interculturales: Coeducación** (pp. 59-84). Melilla: Edita SATE.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2008). **Estado de la Educación (2)**. San José, Costa Rica: CONARE.
- Género en la formación profesional [Colección]. (2000). **Formujer formación y oportunidades**. Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje. Programa Formujer Recuperado de http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/guia_gen/pdf/gen_fp.pdf
- Scott, Joan. (1996). **El género: Una categoría útil para el análisis histórico**. PUEG/UNAM, México.

Subirats, Marina. (1997). Notas para la búsqueda de una metodología de cambio desde los estereotipos de género. En Javier Goikoetxea y J. García (Coords.) **Ensayos de Pedagogía Crítica** (pp. 119-126). España: Editorial Popular.

Universidad Nacional [UNA]. (31 de mayo del 2010). **UNA-GACETA**. N° 8, pp. 1-97.